

EXP-UNC: 58131/2015, 56935/2015

VISTO

Que para cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el segundo semestre de 2016 es necesario designar interinamente seis (6) cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple, código 119, a partir del 1° de octubre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría Académica los seis (6) cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple serán distribuidos de la siguiente manera: tres (3) cargos en la Sección Matemática y tres (3) en la Sección Física;

Que se cuenta con los órdenes de mérito de las Selecciones internas realizadas para cubrir cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple, en la Sección Matemática, Res. CD N° 2/2016 y en la Sección Física, Res. CD N° 1/2016;

Que excepcionalmente se cuenta con los fondos necesarios para cubrir seis (6) cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple, por el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, provenientes del cargo vacante de Profesor Asociado dedicación exclusiva (código interno 105/50), por fallecimiento del Dr. Sergio A. DAIN.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito aprobado por Res. CD N° 2/2016, como Profesor Ayudante A dedicación simple en la Sección Matemática, desde el 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2016, a:

RESTREPO BLANDON, Fredy	legajo 48582, Cód. int. 119/42
ZÁRATE, Melina	legajo 52202, Cód. int. 119/39
HERRERA, Andrea C.	legajo 52368, Cód. int. 119/44

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito aprobado por Res. CD N° 01/2016 como Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Física, desde el 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2016, a:

EXP-UNC: 58131/2015, 56935/2015

RUBIO, Marcelo E.	legajo 47590, Cód. int. 119/09
VEDELAGO, José A.	legajo 48896, Cód. int. 119/46
CAMPISE, Florencia	legajo 46950, Cód. int. 119/59

ARTÍCULO 3º: Los nombrados deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ord. HCS 9/09 (to.)

ARTICULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 334/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
... FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF